



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LAS

# CORTES DE ARAGÓN

---

Número 160 — Año XIX — Legislatura V — 19 de septiembre de 2001

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 508/01, relativa a concurso para una campaña de publicidad institucional del ISVA .....	6864
Pregunta núm. 509/01, relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas .....	6864
Pregunta núm. 514/01, relativa a atracción de inversiones .....	6864
Pregunta núm. 515/01, relativa a parques tecnológicos .....	6865
Pregunta núm. 516/01, relativa al Plan regional de transición al euro .....	6865
Pregunta núm. 522/01, relativa a asignación de subvenciones del Decreto 210/2000 .....	6866
Pregunta núm. 534/01, relativa a la suelta de visones americanos en territorio aragonés .....	6866
Pregunta núm. 535/01, relativa a los centros de orientación y acogida de menores de Huesca y Teruel .....	6867
Pregunta núm. 540/01, relativa a centros técnicos sectoriales .....	6867
Pregunta núm. 541/01, relativa a ayudas para la implantación del euro .....	6868
Pregunta núm. 543/01, relativa al cumplimiento de la Ley 12/2000 .....	6868

### 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 503/01, relativa a la aplicación de la Ley del Deporte en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo .....	6868
Pregunta núm. 505/01, relativa a actuaciones en la carretera A-136, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial .....	6869
Pregunta núm. 542/01, relativa a un contrato de asistencia técnica, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial .....	6869
Pregunta núm. 546/01, relativa a la presencia en aguas del río Ebro del «mejillón cebra» ( <i>Dreissena polymorpha</i> ), para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente .....	6870

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 499/01, relativa a la Feria de Teatro de Aragón en Huesca, edición 2001 .....	6870
Pregunta núm. 500/01, relativa a los vecinos de Novallas y el Hospital Reina Sofía de Tudela .....	6871
Pregunta núm. 501/01, relativa al Hospital Reina Sofía de Tudela .....	6871
Pregunta núm. 502/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 86/00, sobre el rechazo a la puesta en marcha de proyectos de gestión clínica en centros sanitarios del Insalud .....	6872
Pregunta núm. 504/01, relativa a la Asociación para el desarrollo de las nuevas tecnologías Inexxia.com .....	6873
Pregunta núm. 506/01, relativa a inversiones del Gobierno de Aragón en las estaciones de invierno .....	6873
Pregunta núm. 507/01, relativa a subvenciones del Gobierno de Aragón a estaciones de invierno .....	6873
Pregunta núm. 510/01, relativa a la adquisición de fincas por el Gobierno de Aragón en la localidad de Daroca .....	6874
Pregunta núm. 511/01, relativa a la travesía de La Iglesuela del Cid .....	6874
Pregunta núm. 512/01, relativa a la travesía de Caminreal .....	6874
Pregunta núm. 513/01, relativa a ayudas del Fondo Social Europeo a municipios .....	6875
Pregunta núm. 517/01, relativa al vertedero de Monzón (Huesca) .....	6875
Pregunta núm. 518/01, relativa al vertedero de Monzón (Huesca) .....	6876
Pregunta núm. 519/01, relativa a información técnica sobre el trazado del Camino de Santiago en su tramo aragonés .....	6876
Pregunta núm. 520/01, relativa a la información a la Unesco de las afecciones del Camino de Santiago en su tramo aragonés por las obras previstas de recrecimiento del embalse de Yesa .....	6877
Pregunta núm. 521/01, relativa al proyecto de autopista de peaje Cariñena-Gallur .....	6877
Pregunta núm. 523/01, relativa a la exclusión de la OTRI de la Universidad de Zaragoza del Plan de formación ocupacional de Aragón .....	6877
Pregunta núm. 524/01, relativa a la protección de la fauna acuática en la limpieza de canales de derivación en las centrales eléctricas .....	6878
Pregunta núm. 525/01, relativa a las obras propuestas por el Gobierno de Aragón para su inclusión en el Plan de la minería y desarrollo alternativo de las comarcas mineras .....	6879
Pregunta núm. 526/01, relativa al dictamen de la Unesco respecto al proyecto de urbanización del Llano de la Victoria (Jaca) ..	6879
Pregunta núm. 527/01, relativa al Centro Buñuel de Calanda .....	6880
Pregunta núm. 528/01, relativa a los trabajos arqueológicos realizados por la DGA en el Llano de la Victoria (Jaca) .....	6880
Pregunta núm. 529/01, relativa al tratamiento específico dado por el Ayuntamiento de Jaca al vial del Camino de Santiago que discurre por el Llano de la Victoria .....	6881
Pregunta núm. 530/01, relativa al proyecto de incineración de harinas cárnicas en la planta cementera de Morata de Jalón ..	6881
Pregunta núm. 531/01, relativa a las emisiones históricas de la planta cementera de Morata de Jalón .....	6882
Pregunta núm. 532/01, relativa a un contrato adjudicado a la Fundación de los Ferrocarriles .....	6882
Pregunta núm. 533/01, relativa a niveles de ozono troposférico en Aragón .....	6882
Pregunta núm. 536/01, relativa a los convenios, conciertos o subvenciones de los centros ocupacionales que atienden a disminuidos psíquicos .....	6883

Pregunta núm. 537/01, relativa al incumplimiento de los plazos previstos y anunciados por el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de la iniciativa Leader Plus .....	6883
Pregunta núm. 538/01, relativa a la solicitud de financiación a través del 1% cultural para las obras del conjunto histórico-artístico de la cartuja de la Concepción de Zaragoza .....	6884
Pregunta núm. 539/01, relativa al Plan de apoyo a la recuperación arquitectónica de pueblos deshabitados .....	6884
Pregunta núm. 544/01, relativa a la reducción del horario del profesor de Educación Compensatoria en el C.P. Salvador Mínguijón de Calatayud .....	6885
Pregunta núm. 545/01, relativa a la congelación de una unidad de Educación Infantil de tres años en el C.P. Salvador Mínguijón de Calatayud .....	6885

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 173/01, sobre ampliación del horario del Primer Ciclo de la ESO de 28 a 30 horas para aumentar en dos las áreas de Plástica y Música .....	6886
--	------

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

Corrección de errores en la publicación de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional .....	6886
---	------

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 12 de diciembre de 2000 .....	6886
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de febrero de 2001 .....	6887
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 20 de febrero de 2001 .....	6888
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de marzo de 2001 .....	6890
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 20 de marzo de 2001 .....	6891
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 17 de abril de 2001 .....	6892
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 14 de mayo de 2001 .....	6894
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 22 de mayo de 2001 .....	6896

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

#### **Pregunta núm. 508/01, relativa a concurso para una campaña de publicidad institucional del ISVA.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 508/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a concurso para una campaña de publicidad institucional del ISVA.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre concurso para una campaña de publicidad institucional del ISVA.

#### ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* n.º 83, de fecha 13 de julio de 2001, se publica un anuncio del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón por el que se convoca licitación de un contrato de servicios.

El presupuesto de contrata se cifra en 48.000.000 de ptas., y el objeto del contrato es una campaña de publicidad institucional del ISVA.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué motivos o circunstancias se han producido para que el ISVA establezca una campaña de publicidad institucional específica, y por un importe de 48 millones de pesetas?

Zaragoza, 19 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

#### **Pregunta núm. 509/01, relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 509/01, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas.

#### ANTECEDENTES

Estos últimos meses han sido decisivos tanto para la redacción definitiva del Libro Blanco del Transporte en Europa de la Comisión Europea como para la negociación con vistas a la apertura de vías de comunicación ferroviarias y por carretera de Aragón con Francia.

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado la Oficina de Aragón en Bruselas para apoyar la inclusión de las comunicaciones, ferroviarias y por carretera, de nuestra Comunidad Autónoma con Francia dentro del eje director de redes transeuropeas el Libro Blanco del Transporte en Europa de la Comisión Europea?

Zaragoza, 19 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

#### **Pregunta núm. 514/01, relativa a atracción de inversiones.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

514/01, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a atracción de inversiones.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre atracción de inversiones.

ANTECEDENTES

El proceso de atracción de inversiones es primordial para consolidar el tejido industrial de nuestra Comunidad Autónoma. Este proceso requiere un trabajo continuado por parte de los órganos responsables de la materia. Aragón está experimentando una desaceleración en su crecimiento económico, por lo cual la atracción de inversiones externas toma mayor relevancia.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo para la atracción de inversiones durante el último año y qué resultados se han obtenido?

Zaragoza, 23 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

## **Pregunta núm. 515/01, relativa parques tecnológicos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 515/01, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a parques tecnológicos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre parques tecnológicos.

ANTECEDENTES

La innovación es uno de los retos estratégicos de Aragón. Uno de los instrumentos que nuestra Comunidad Autónoma necesita en esta materia es el desarrollo de una verdadera política de parques tecnológicos.

PREGUNTA

¿Cuál es la política del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo en materia de parques tecnológicos?

Zaragoza, 23 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

## **Pregunta núm. 516/01, relativa al Plan regional de transición al euro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 516/01, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa al Plan regional de transición al euro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre el Plan Regional de Transición al Euro.

ANTECEDENTES

El Observatorio del Euro en Aragón aprobó un Plan Regional de Transición al Euro por un importe de 256 millones de pesetas. La introducción del euro en la economía española

va a ser uno de los retos más importantes que tengan que afrontar los ciudadanos.

#### PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido para la aprobación del Plan Regional de Transición al Euro por un importe de 256 millones de pesetas?

Zaragoza, 23 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

### **Pregunta núm. 522/01, relativa a asignación de subvenciones del Decreto 210/2000.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 522/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Gimeno Fuster, relativa a asignación de subvenciones del Decreto 210/2000.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Mesías Gimeno Fuster, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre asignación de subvenciones del Decreto 210/2000.

#### PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la asignación de subvenciones establecidas en el artículo 3 del Decreto 210/2000 en lo que hace referencia a las solicitudes presentadas para contratación por las entidades locales de técnicos en materia urbanística?

Zaragoza, 27 de julio de 2001.

El Diputado  
MESÍAS GIMENO FUSTER

### **Pregunta núm. 534/01, relativa a la suelta de visones americanos en territorio aragonés.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 534/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a la suelta de visones americanos en territorio aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la suelta de visones americanos en territorio aragonés.

#### ANTECEDENTES

El visón americano es una especie autóctona de América del Norte que, debido a su interés peletero, ha sido introducida para su cría en granjas en Europa a partir de los años veinte. Desde la década de los años sesenta en nuestro país ha sido frecuente la implantación de este tipo de granjas. Lamentablemente, se han producido innumerables fugas de visones e, incluso, liberaciones intencionadas, lo que ha posibilitado la introducción del visón americano en nuestros sistemas naturales.

Baste recordar la colonia existente en el río Mijares a partir de los ejemplares fugados de la granja Zovimar de Sarrión en 1990. Al tratarse de una especie con gran capacidad reproductora, agresiva y con un gran espectro alimenticio (peces, anfibios, aves y mamíferos), puede encontrar aclimatación y contribuir a desplazar o eliminar a las especies autóctonas. En el caso del visón americano se ha detectado una clara relación en la presencia de algunas de sus poblaciones y la reducción de las poblaciones de otras especies como la rana patilarga, el desmán ibérico y el visón europeo. Este último se encuentra incluido en el Convenio de Berna y en la Directiva 92/43 de Hábitats, como especie de fauna estrictamente protegida.

Ecologistas en Acción ha señalado que la introducción de especies es una de las principales causas de extinción de fauna y flora, como lo demuestra el que desde 1600 el 39% de las extinciones conocidas de animales hayan sido causadas por la introducción de especies. Ello se debe a que la introducción de

especies exóticas suele acarrear en la mayor parte de los casos un impacto sobre la dinámica de las poblaciones nativas y sobre la estructura de la comunidad donde se implanten. Las principales causas de tal impacto suelen ser: predación sobre especies autóctonas que no presentan sistemas de defensa ante tales predadores; competencia con otras especies que ocupan el mismo nicho ecológico y que tienden a ser desplazadas; alteración del hábitat y consecuente modificación de la estructura de la comunidad donde se asientan; hibridación con especies similares asentadas en dicha comunidad, con la consiguiente contaminación genética y pérdida de la diversidad biológica, y, por último, transmisión de enfermedades y parásitos, a las cuales las especies exóticas están ya adaptadas o inmunizadas.

La fuga de 13.000 visones americanos en una granja peletera de La Puebla de Valverde (Teruel) ha vuelto a poner de actualidad este antiguo problema y obliga a los responsables de la conservación del medio natural a adoptar las pertinentes medidas.

Por todo ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para evitar la suelta en nuestro territorio de especies alóctonas que ponen en peligro la biodiversidad, como es el caso del visón americano?

Zaragoza, 24 de agosto de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

### **Pregunta núm. 535/01, relativa a los centros de orientación y acogida de menores de Huesca y Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 535/01, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta oral en Pleno, por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a los centros de orientación y acogida de menores de Huesca y Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los centros de orientación y acogida de menores de Huesca y Teruel.

#### PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Aragón ha procedido al cierre de los centros de observación y acogida de menores de Teruel y Huesca?

Zaragoza, 4 de septiembre de 2001.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 540/01, relativa a centros técnicos sectoriales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 540/01, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a centros técnicos sectoriales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a centros técnicos sectoriales.

#### ANTECEDENTES

La iniciativa de los centros técnicos sectoriales lleva ya varios años sin alcanzar un pleno desarrollo. Junto a ello, los diversos sectores siguen pensando en que estos centros técnicos son necesarios.

#### PREGUNTA

¿Qué intención tiene el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo en relación con los centros técnicos sectoriales? ¿Va a desarrollarlos o va a crear algún tipo de alternativa a los mismos?

Zaragoza, 4 de septiembre de 2001.

El Diputado  
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

## Pregunta núm. 541/01, relativa a ayudas para la implantación del euro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 541/01, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a ayudas para la implantación del euro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a ayudas para la implantación del euro.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha aprobado una ayuda de 45 millones de pesetas para el adiestramiento en el manejo del euro por parte del pequeño comercio.

PREGUNTA

¿Qué prioridades ha tenido en cuenta el Gobierno de Aragón para la aprobación de una ayuda de 45 millones de pesetas con la finalidad de adiestrar al pequeño comercio en el manejo del euro?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2001.

El Diputado  
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

### 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

## Pregunta núm. 503/01, relativa a la aplicación de la Ley del Deporte en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 503/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para

## Pregunta núm. 543/01, relativa al cumplimiento de la Ley 12/2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 543/01, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa al cumplimiento de la Ley 12/2000.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al cumplimiento de la Ley 12/2000.

ANTECEDENTES

La Ley 12/2000, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, en su Disposición Adicional 4.ª, «Información sobre gestión presupuestaria a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón», establece la obligatoriedad de remitir periódicamente información a la Comisión de Economía y Presupuestos.

Por ello, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de cumplir en su totalidad las instrucciones de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 12/2000?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2001.

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a la aplicación de la Ley del Deporte en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, la siguiente pregunta relativa a aplicación de la Ley del Deporte en Aragón.

## ANTECEDENTES

Los últimos días del mes de mayo y los primeros del mes de junio se ha celebrado la fase interautonómica del Campeonato de España de Baloncesto Infantil Femenino, con la participación de clubes de Cataluña, Navarra, Rioja, Islas Baleares y Aragón.

La organización del torneo había sido concedida a la Federación Catalana, la cual, a través de la Federación Leridana, ofreció a la Peña Fragatina, en la ciudad de Fraga, la organización del torneo.

La Federación Aragonesa de Baloncesto, de acuerdo con la Ley del Deporte en Aragón, se dirigió a la Federación Española mostrando su oposición ya que cualquier campeonato o competición de carácter nacional que se celebre en nuestra comunidad tiene que realizarse con la organización de la Federación Aragonesa correspondiente.

La Federación Aragonesa ha manifestado tener el total apoyo del Gobierno de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Apoya el Gobierno de Aragón, incluido su Presidente, la aplicación de la Ley del Deporte en Aragón?

Zaragoza, 17 de julio de 2001

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

### **Pregunta núm. 505/01, relativa a actuaciones en la carretera A-136, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 505/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a actuaciones en la carretera A-136.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, la siguiente pregunta relativa a actuaciones en la carretera A-136.

## ANTECEDENTES

La modificación presupuestaria 86/2001 «Bajas por anulación», por un importe de 175 millones de pesetas, ha sido promovida de oficio por la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio.

El proyecto de inversión 10/2001 de la aplicación 13.02.513.1.627 estaba dotado con 400 millones de pesetas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo queda afectado el proyecto de inversión en la carretera A-136 para el presente ejercicio de 2001 y las actuaciones contempladas en dicho proyecto?

Zaragoza, 17 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

### **Pregunta núm. 542/01, relativa a un contrato de asistencia técnica, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 542/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a un contrato de asistencia técnica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, la siguiente pregunta relativa a un contrato de asistencia técnica.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a mediados del mes de agosto, ha remitido a las Cortes de

Aragón, para su debate, el Plan Estratégico de la Red Viaria 2001-2006.

Al mismo tiempo, en el *Boletín Oficial de Aragón* número 93 de 2001 se publica una Resolución del Departamento por la que se convoca la licitación de un contrato de asistencia técnica de la Dirección General de Carreteras, con un presupuesto de 32 millones, y con el objeto de «Redacción y edición de la revisión del Plan General de Carreteras de Aragón y elaboración del catálogo de la red autonómica de carreteras».

Por ello, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de su Departamento para licitar el contrato de asistencia técnica para la redacción y edición de la revisión del Plan General de Carreteras de Aragón y elaboración del catálogo de la Red Autonómica de carreteras antes del debate, las conclusiones y aprobación del Plan estratégico de la red viaria 2001-2006?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2001.

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

### **Pregunta núm. 546/01, relativa a la presencia en aguas del río Ebro del «mejillón cebra» (*Dreissena polymorpha*), para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 546/01,

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

### **Pregunta núm. 499/01, relativa a la Feria de Teatro de Aragón en Huesca, edición 2001.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 499/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa a la Feria de Teatro de Aragón en Huesca, edición 2001.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Echeverría Gorospe, relativa a la presencia en aguas del río Ebro del «mejillón cebra» (*Dreissena polymorpha*).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta relativa a la presencia en aguas del río Ebro del «mejillón cebra» (*Dreissena polymorpha*).

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Departamento de Medio Natural ante la detección en aguas del río Ebro del llamado «mejillón cebra»?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2001.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (G.P. CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Feria de Teatro de Aragón en Huesca, edición 2001.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha organizado, conjuntamente con el Ayuntamiento de Huesca, la XV Feria de Teatro de Aragón en Huesca, celebrada el pasado mes de junio. El Departamento de Cultura y Turismo, además, participa en su financiación.

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido la participación económica final del Gobierno de Aragón en la XV Feria de Teatro de Aragón en Huesca,

y con cargo a qué partidas presupuestarias? ¿Cuáles son los datos finales de participación de público, presencia efectiva de profesionales acreditados, venta de entradas, en cada uno de los distintos espectáculos programados en los distintos escenarios habilitados?

Zaragoza, 12 de julio de 2001.

El Diputado  
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

## **Pregunta núm. 500/01, relativa a los vecinos de Novallas y el Hospital Reina Sofía de Tudela.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 500/01, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a los vecinos de Novallas y el Hospital Reina Sofía de Tudela.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los vecinos de Novallas y el Hospital Reina Sofía de Tudela.

ANTECEDENTES

Los vecinos de la comarca del Somontano de Moncayo reivindican desde hace años una atención sanitaria completa en el Hospital Reina Sofía de Tudela.

Ante la especificidad de la localidad de Novallas, que dista 12 km de Tudela, lo que hace que numerosos vecinos se empadronen en la Comunidad Foral, las Cortes de Aragón aprobaron el 11 de mayo de 1998 una Proposición no de Ley con el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Sanidad y Consumo al objeto de realizar cuantas gestiones sean precisas para lograr la firma de un convenio que permita la asistencia sanitaria de los vecinos de Novallas en el Hospital Reina Sofía de Tudela, sin perjuicio de conservar sus derechos a la asistencia sanitaria en los centros aragoneses de referencia para la comarca».

Durante la pasada legislatura no se llegó a ningún acuerdo para lograr la firma de un convenio que ofreciese una respuesta satisfactoria a los vecinos de la comarca y en concreto a Novallas en su justa reivindicación.

Durante la actual legislatura, el Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón anunció la negociación de un convenio con el Gobierno de Navarra y el Insalud, convenio que debía ser aprobado por el Parlamento de Navarra. El Parlamento de Navarra aprobó el pasado mes de octubre de 2000 el texto del convenio de colaboración por el que el Hospital Reina Sofía de Tudela atendería las urgencias (con o sin ingreso y con las intervenciones quirúrgicas que precisen) de la zona básica de salud de Tarazona. A fecha de hoy nada sabemos de la firma por parte del Gobierno de Aragón y del Insalud de dicho convenio.

PREGUNTA

¿Por qué no se amplía el convenio para que se permita la atención sanitaria completa a los vecinos de Novallas?

¿Cuál es la opinión del Gobierno de Aragón acerca de que los vecinos de Novallas se tengan que desplazar 98 km cuando la vecina población de Tudela está a tan sólo 12 km?

Zaragoza, 13 de julio de 2001.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## **Pregunta núm. 501/01, relativa al Hospital Reina Sofía de Tudela.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 501/01, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al Hospital Reina Sofía de Tudela.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Hospital Reina Sofía de Tudela.

ANTECEDENTES

Los vecinos de la comarca del Somontano de Moncayo reivindican desde hace años una atención sanitaria completa en el Hospital Reina Sofía de Tudela.

Ante la especificidad de la localidad de Novallas, que dista 12 km de Tudela, lo que hace que numerosos vecinos se empadronen en la Comunidad Foral, las Cortes de Aragón aprobaron el 11 de mayo de 1998 una Proposición no de Ley con el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Sanidad y Consumo al objeto de realizar cuantas gestiones sean precisas para lograr la firma de un convenio que permita la asistencia sanitaria de los vecinos de Novallas en el Hospital Reina Sofía de Tudela, sin perjuicio de conservar sus derechos a la asistencia sanitaria en los centros aragoneses de referencia para la comarca».

Durante la pasada legislatura no se llegó a ningún acuerdo para lograr la firma de un convenio que ofreciese una respuesta satisfactoria a los vecinos de la comarca y en concreto a Novallas en su justa reivindicación.

Durante la actual legislatura, el Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón anunció la negociación de un convenio con el Gobierno de Navarra y el Insalud, convenio que debía ser aprobado por el Parlamento de Navarra. El Parlamento de Navarra aprobó el pasado mes de octubre de 2000 el texto del convenio de colaboración por el que el Hospital Reina Sofía de Tudela atendería las urgencias (con o sin ingreso y con las intervenciones quirúrgicas que precisen) de la zona básica de salud de Tarazona. A fecha de hoy nada sabemos de la firma por parte del Gobierno de Aragón y del Insalud de dicho convenio.

#### PREGUNTA

¿Qué ha ocurrido con el citado convenio? ¿Por qué el convenio previsto sólo se limita a las urgencias?

Zaragoza, 13 de julio de 2001.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 502/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 86/00, sobre el rechazo a la puesta en marcha de proyectos de gestión clínica en centros sanitarios del Insalud.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 502/01, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 86/00, sobre el rechazo a la puesta en marcha de proyectos de gestión clínica en centros sanitarios del Insalud.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cumplimiento de la Proposición no de Ley 86/00, sobre el rechazo a la puesta en marcha de proyectos de gestión clínica en centros sanitarios del Insalud.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, el Insalud ha presentado doce nuevos proyectos de unidades clínicas que se pondrán en marcha en distintos centros hospitalarios, además de dar a conocer el marco de referencia de su gestión clínica. Las nuevas unidades proyectadas en Aragón estarán localizadas en el Hospital de Barbastro (Diagnóstico de Imagen), de Huesca, y en el Hospital de Calatayud (Laboratorio de Análisis Clínicos), en Zaragoza.

Desde distintos agentes sociales se ha recibido con desagrado esta noticia. La primera queja tiene que ver con el proceso transferencial y que se origina en la propia promesa que el Ministerio de Sanidad hizo a las autonomías de no transformar o introducir cambios en la gestión sin contar con su opinión o, más directamente, hasta que no asumieran las competencias, como en el caso de Aragón. Además, desde IU se denuncia la ausencia de un marco legal que regule a los institutos y unidades, ya que la gestión clínica precisa de un marco legal más desarrollado, que articule convenientemente la participación de los profesionales del sector.

Además, la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón aprobó, el 28 de junio de 2000, una Proposición no de Ley presentada por IU en la que se instaba al Gobierno de Aragón para que «se dirigiera al Gobierno central con la finalidad de que se paralice el proceso de implantación unilateral de las Unidades de Gestión Clínica y los Institutos en los centros sanitarios del Insalud en Aragón, por considerar que puede verse condicionada la futura capacidad de autoorganización en materia sanitaria por parte del Gobierno de Aragón».

Por todo ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones se han realizado desde el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de Aragón con objeto de garantizar el cumplimiento de la Proposición no de Ley 86/00, sobre el rechazo a la puesta en marcha de proyectos de gestión clínica en centros sanitarios del Insalud?

Zaragoza, 16 de julio de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## **Pregunta núm. 504/01, relativa a la Asociación para el desarrollo de las nuevas tecnologías Inexxia.com.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 504/01, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a la Asociación para el desarrollo de las nuevas tecnologías Inexxia.com.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Asociación para el desarrollo de las nuevas tecnologías Inexxia.com.

ANTECEDENTES

Varias empresas de las tecnologías de la comunicación han creado Inexxia.com, Asociación para el desarrollo de las nuevas tecnologías en Aragón.

PREGUNTA

¿Qué contactos ha mantenido el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo con Inexxia.com y cuál es la valoración de dichos contactos en relación con Walqa y el Parque Tecnológico de Huesca?

Zaragoza, 17 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

## **Pregunta núm. 506/01, relativa a inversiones del Gobierno de Aragón en las estaciones de invierno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 506/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr.

Pérez Vicente, relativa a inversiones del Gobierno de Aragón en las estaciones de invierno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Gobierno de Aragón en las estaciones de invierno.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno de Aragón desde el 1 de enero del 2000 en las estaciones de invierno cuya gestión corresponde a una empresa pública, señalando el proyecto y cuantía de cada una de ellas?

Zaragoza, 19 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

## **Pregunta núm. 507/01, relativa a subvenciones del Gobierno de Aragón a estaciones de invierno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 507/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a subvenciones del Gobierno de Aragón a estaciones de invierno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a subvenciones del Gobierno de Aragón a estaciones de invierno.

## PREGUNTA

¿Qué subvenciones ha otorgado el Gobierno de Aragón desde el 1 de enero de 2000 en las estaciones de invierno cuya gestión corresponde a una empresa privada, señalando el proyecto y la cuantía de cada una de ellas?

Zaragoza, 19 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

## Pregunta núm. 510/01, relativa a la adquisición de fincas por el Gobierno de Aragón en la localidad de Daroca.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 510/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa a la adquisición de fincas por el Gobierno de Aragón en la localidad de Daroca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la adquisición de fincas por el Gobierno de Aragón en la localidad de Daroca.

## PREGUNTA

¿Qué fincas rústicas y urbanas, de qué superficie, por qué precio y a qué propietarios se han adquirido por parte del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón o por la Administración de la Comunidad Autónoma en la localidad de Daroca?

Zaragoza, 19 de julio de 2001.

La Diputada  
CARMEN POBO SÁNCHEZ

## Pregunta núm. 511/01, relativa a la travesía de La Iglesuela del Cid.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

511/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa a la travesía de La Iglesuela del Cid.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la travesía de La Iglesuela del Cid.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que están paralizadas las obras de la travesía de La Iglesuela del Cid?

¿Qué gestiones ha realizado o tiene previstas realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón para reanudar las obras de la travesía de La Iglesuela del Cid?

Zaragoza, 19 de julio de 2001.

La Diputada  
CARMEN POBO SÁNCHEZ

## Pregunta núm. 512/01, relativa a la travesía de Caminreal.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 512/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa a la travesía de Caminreal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196

del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la travesía de Caminreal.

#### PREGUNTA

¿Va a transferir el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón la travesía de Caminreal al Ayuntamiento? En caso afirmativo, ¿en qué condiciones?

Zaragoza, 19 de julio de 2001.

La Diputada  
CARMEN POBO SÁNCHEZ

### Pregunta núm. 513/01, relativa a ayudas del Fondo Social Europeo a municipios.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 513/01, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco, relativa a ayudas del Fondo Social Europeo a municipios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Falcón Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta sobre ayudas del FSE a municipios.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo ha concedido ayudas a los municipios aragoneses con cargo al Fondo Social Europeo.

#### PREGUNTA

¿A qué municipios de Aragón y en qué cuantía se han concedido ayudas con cargo al Fondo Social Europeo?

Zaragoza, 23 de julio de 2001.

El Diputado  
JUAN ANTONIO FALCÓN BLASCO

### Pregunta núm. 517/01, relativa al vertedero de Monzón (Huesca).

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 517/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, relativa al vertedero de Monzón (Huesca).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta sobre el vertedero de Monzón (Huesca).

#### ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Territorio de Aragón recoge el Plan de Residuos Sólidos Urbanos, en el que se incluye a la Mancomunidad del Cinca Medio en lo que se denomina Agrupación n.º 2, que implica la obligatoriedad de verter los residuos sólidos urbanos de esta Mancomunidad en el vertedero del Somontano de Barbastro.

Este vertedero, construido con subvenciones del Gobierno de Aragón, es considerado por su tamaño, ubicación y características por la propia DGA como apto para recibir los residuos sólidos urbanos de la Agrupación n.º 2, por lo que se desestima la construcción de un nuevo vertedero en Monzón.

Desde el Gobierno de Aragón se le pide al Ayuntamiento de Monzón que, ya que es el mayor productor de RSU de la Mancomunidad, asuma la carga de recibir las basuras de los otros municipios de la Mancomunidad, permitiendo así el sellado de los nueve vertederos existentes para mejorar la situación medioambiental de toda la comarca, con la promesa de solucionar la situación en el más breve espacio de tiempo posible.

Nos encontramos sin que por parte del Gobierno de Aragón se haya resuelto el problema y con un vertedero en Monzón que en breves fechas estará totalmente colmatado, sin saber dónde se vierten los residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad del Cinca Medio.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha y de qué manera tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón dar una solución al problema de la recogida de residuos sólidos

urbanos generado en la Mancomunidad del Cinca Medio por la no puesta en funcionamiento de la Agrupación n.º 2 en Barbastro?

Zaragoza, 25 de julio de 2001.

La Diputada  
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

### **Pregunta núm. 518/01, relativa al vertedero de Monzón (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 518/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, relativa al vertedero de Monzón (Huesca).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta sobre el vertedero de Monzón (Huesca).

#### ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Territorio de Aragón recoge el Plan de Residuos Sólidos Urbanos, en el que se incluye a la Mancomunidad del Cinca Medio en la que se denomina Agrupación n.º 2, cuya cabecera es Barbastro, capital de la Mancomunidad del Somontano.

Este Plan de Residuos Sólidos Urbanos implica la obligación de verter los RSU de la Mancomunidad del Cinca Medio en el vertedero del Somontano.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón poner en funcionamiento la Agrupación n.º 2, contemplada en el Plan de Ordenación de Residuos Sólidos Urbanos de Aragón?

Zaragoza, 25 de julio de 2001.

La Diputada  
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

### **Pregunta núm. 519/01, relativa a información técnica sobre el trazado del Camino de Santiago en su tramo aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 519/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa a información técnica sobre el trazado del Camino de Santiago en su tramo aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (G.P. CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a información técnica sobre el trazado del Camino de Santiago en su tramo aragonés.

#### ANTECEDENTES

La Resolución de 25 de junio de 2001, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, procede a la delimitación provisional de la ruta del Camino de Santiago en el territorio aragonés amparándose en la necesidad de tramitar desde un principio los procedimientos de declaración de Bien de Interés Cultural, con la entrada en vigor de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés. Dicha resolución ignora el trazado histórico del Camino de Santiago en las cercanías del embalse de Yesa, documentado históricamente y reconocido por el propio Gobierno de Aragón en su actual delimitación física vigente mediante la Resolución de 26 de abril de 1993 de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Educación, innovando un nuevo recorrido que descatalogaría la protección del trazado histórico y de los bienes patrimoniales que lo caracterizan, como la ermita de San Juan de Maltray.

#### PREGUNTA

¿Ha realizado o encargado el Departamento de Cultura y Turismo informes y estudios técnicos sobre el trazado del Camino de Santiago en su tramo aragonés? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones? ¿Se ajusta la modificación propuesta por la Dirección General de Patrimonio Cultural en el tramo afectado por el recrecimiento del embalse de Yesa a las conclusiones de dichos informes técnicos?

Zaragoza, 25 de julio de 2001.

El Diputado  
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

## **Pregunta núm. 520/01, relativa a la información a la Unesco de las afecciones del Camino de Santiago en su tramo aragonés por las obras previstas de recrecimiento del embalse de Yesa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 520/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa a la información a la Unesco de las afecciones del Camino de Santiago en su tramo aragonés por las obras previstas de recrecimiento del embalse de Yesa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la información a la Unesco de las afecciones del Camino de Santiago en su tramo aragonés por las obras previstas de recrecimiento del embalse de Yesa.

ANTECEDENTES

El Camino de Santiago está declarado por la Unesco como «Patrimonio de la Humanidad», por lo que goza de una especial protección ante cualquier actuación en su trazado. El tramo aragonés en su trazado histórico, según la actual delimitación vigente mediante Resolución de 26 de abril de 1993 de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Educación, se ve amenazado en 22 kilómetros por las obras previstas con el recrecimiento del embalse de Yesa, que supondría anegarlo en esa localización.

PREGUNTA

¿Ha informado el Gobierno de Aragón a la Unesco de las actuaciones que, con relación al recrecimiento del embalse de Yesa, afectarían al trazado histórico del tramo aragonés del Camino de Santiago? ¿Ha recibido alguna notificación de este organismo respecto a la protección de este bien «Patrimonio de la Humanidad»?

Zaragoza, 25 de julio de 2001.

El Diputado  
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

## **Pregunta núm. 521/01, relativa al proyecto de autopista de peaje Cariñena-Gallur.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 521/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa al proyecto de autopista de peaje Cariñena-Gallur.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al proyecto de autopista de peaje Cariñena-Gallur.

ANTECEDENTES

Recientemente el Gobierno de Aragón ha presentado la Memoria descriptiva del proyecto de la autopista de peaje Cariñena-Gallur mediante el sistema de concesión a plazo variable. Igualmente ha puesto de manifiesto la intención de continuar con la tramitación del proyecto.

PREGUNTA

¿Qué contratos ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para la realización de dicho proyecto, indicando el adjudicatario, importe, forma de adjudicación y objeto del mismo?

Zaragoza, 26 de julio de 2001.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## **Pregunta núm. 523/01, relativa a la exclusión de la OTRI de la Universidad de Zaragoza del Plan de formación ocupacional de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

523/01, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la exclusión de la OTRI de la Universidad de Zaragoza del Plan de formación ocupacional de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la exclusión de la OTRI de la Universidad de Zaragoza del Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, el Instituto Aragonés de Empleo ha informado a la Universidad de Zaragoza de que la OTRI, dependiente de la misma, no va a participar en 2001 en los cursos de formación ocupacional del Plan cofinanciado por el Gobierno de Aragón y la Unión Europea. La Universidad de pública de Aragón queda, por tanto, excluida de este plan formativo, como ya ocurriera en el 2000.

#### PREGUNTA

¿Por qué razón la OTRI de la Universidad de Zaragoza ha quedado excluida de participar en los cursos del Plan de formación ocupacional del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 27 de julio de 2001.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

## **Pregunta núm. 524/01, relativa a la protección de la fauna acuática en la limpieza de canales de derivación en las centrales eléctricas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 524/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la protección de la fauna acuática en la limpieza de canales de derivación en las centrales eléctricas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la protección de la fauna acuática en la limpieza de canales de derivación en las centrales eléctricas.

#### ANTECEDENTES

La limpieza de los canales de derivación de las centrales eléctricas, en los casos en que se incumple la legislación en cuanto a medidas de protección de la fauna acuática, está suponiendo la muerte de miles de truchas autóctonas, tal como ha ocurrido recientemente en las centrales eléctricas de Badaín y Tella, en la comarca del Sobrarbe. La falta de instalación de compuertas de rejilla que impida el acceso de las truchas al interior del canal, como establece el artículo 45 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca en Aragón, ha venido siendo denunciada por los agentes de la protección de la naturaleza, aunque nunca se han adoptado las sanciones pertinentes, a pesar de que podrían suponer la imposición de multas de hasta 500.000 pesetas por infracción grave (artículo 55.23), además de las correspondientes a la muerte de cada trucha, pudiendo alcanzarse un total multimillonario.

En concreto, el artículo 45 de la citada Ley dice lo siguiente: «Los concesionarios de aprovechamientos hidráulicos que deriven aguas públicas para cualquier uso vendrán obligados a instalar compuertas de rejilla en la entrada y en la salida de las aguas de los canales de derivación, y a mantenerlas en perfecto estado de conservación y funcionamiento, con el fin de impedir el acceso de las especies de fauna acuáticas a los canales de derivación o a los recintos en los que se desarrolle actividad mediante la utilización de recursos hidráulicos».

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para garantizar que las centrales eléctricas cumplan con las medidas de protección previstas en el artículo 45 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca en Aragón, y evitar así la muerte de miles de truchas autóctonas durante las operaciones de limpieza de los canales de derivación de dichas centrales?

Zaragoza, 30 de julio de 2001.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

## **Pregunta núm. 525/01, relativa a las obras propuestas por el Gobierno de Aragón para su inclusión en el Plan de la minería y desarrollo alternativo de las comarcas mineras.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 525/01, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a las obras propuestas por el Gobierno de Aragón para su inclusión en el Plan de la minería y desarrollo alternativo de las comarcas mineras.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las obras propuestas por el Gobierno de Aragón para su inclusión en el Plan de la Minería y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

Recientemente el Gobierno de Aragón ha hecho público el listado de proyectos de obras y actuaciones para su inclusión en el Plan de la Minería y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras que debe ser negociado con el Ministerio de Economía.

PREGUNTA

¿Por qué motivos no se ha incluido la obra de nueva infraestructura de la carretera Fayón-Almatret remitida por la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Fayón (Zaragoza)?

Zaragoza, 2 de agosto de 2001.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## **Pregunta núm. 526/01, relativa al dictamen de la Unesco respecto al proyecto de urbanización del Llano de la Victoria (Jaca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 526/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa al dictamen de la Unesco respecto al proyecto de urbanización del Llano de la Victoria (Jaca).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Dictamen de la Unesco respecto al proyecto de urbanización del Llano de la Victoria (Jaca).

ANTECEDENTES

El Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, ante las críticas recibidas por el proyecto de construcción de 1.835 viviendas en Jaca encima de un tramo del Camino de Santiago, en la zona conocida como el Llano de la Victoria, comentó en julio del año pasado que «no hay ninguna evidencia arqueológica de que esa zona fuera del Camino de Santiago», por lo que defendía la intervención urbanística del Ayuntamiento de Jaca. De todas formas, el Consejero de Cultura anunció que habían remitido a la Unesco, «para su informe y su dictamen», el Proyecto de urbanización y el informe realizado por la Dirección General de Servicios Jurídicos de la DGA.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la contestación dada por la Unesco al envío por parte del Departamento de Cultura y Turismo, en julio del año 2000, del proyecto de construcción de 1.835 viviendas sobre un tramo del Camino de Santiago en el Llano de la Victoria de Jaca, y al correspondiente Informe realizado por la Dirección General de Servicios Jurídicos de la DGA?

Zaragoza, 7 de agosto de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## Pregunta núm. 527/01, relativa al Centro Buñuel de Calanda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 527/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa al Centro Buñuel de Calanda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Buñuel de Calanda.

### ANTECEDENTES

Dentro de los actos del Centenario de Luis Buñuel, fue inaugurado hace más de un año el Centro Buñuel de Calanda, sito en el que fuera Palacio Fortón-Cascajares, pero este centro sólo ha podido ser empleado hasta el momento para acoger alguna exposición de pintura. Muy poco para las ilusiones que generó este proyecto.

Hasta el momento, diferencias entre el Ayuntamiento, la DGA y el Ministerio de Fomento están impidiendo sacar adelante este notable proyecto.

Por todo ello se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo explica el Gobierno de Aragón el parón en el equipamiento del Centro Buñuel de Calanda?

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón en constituirse en impulsor decidido del equipamiento del Centro Buñuel de Calanda?

¿Qué planes y dotaciones presupuestarias tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Aragón a corto y medio plazo con el objeto de colaborar en la constitución del Centro Buñuel de Calanda como centro de estudios especializado en el genial cineasta de Calanda?

Zaragoza, 9 de agosto de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## Pregunta núm. 528/01, relativa a los trabajos arqueológicos realizados por la DGA en el Llano de la Victoria (Jaca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 528/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a los trabajos arqueológicos realizados por la DGA en el Llano de la Victoria (Jaca).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a trabajos arqueológicos realizado por la DGA en el Llano de la Victoria (Jaca).

### ANTECEDENTES

El informe jurídico emitido por el Gobierno de Aragón el año pasado, sobre la delimitación del Camino de Santiago en Aragón, consideraba aceptable la revisión del PGOU de Jaca que contempla la construcción de 1.835 viviendas en el tramo del Camino de Santiago que discurre por el Llano de la Victoria, ya que «no hay ninguna evidencia arqueológica de que esa zona fuera del Camino de Santiago».

Por todo ello se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué trabajos y estudios arqueológicos se han realizado por parte del Gobierno de Aragón en el tramo del Camino de Santiago que discurre por la Llano de la Victoria en Jaca, y que le permiten concluir que el Camino de Santiago no discurría por allí?

Zaragoza, 9 de agosto de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## **Pregunta núm. 529/01, relativa al tratamiento específico dado por el Ayuntamiento de Jaca al vial del Camino de Santiago que discurre por el Llano de la Victoria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 529/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa al tratamiento específico dado por el Ayuntamiento de Jaca al vial del Camino de Santiago que discurre por el Llano de la Victoria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tratamiento específico dado por Ayuntamiento de Jaca al vial del Camino de Santiago que discurre por el Llano de la Victoria.

### ANTECEDENTES

El informe jurídico emitido por el Gobierno de Aragón el año pasado, sobre la delimitación del Camino de Santiago en Aragón, consideraba aceptable la revisión del PGOU de Jaca que contempla la construcción de 1.835 viviendas en el tramo del Camino de Santiago que discurre por el Llano de la Victoria, ya que «no hay ninguna evidencia arqueológica de que esa zona fuera del Camino de Santiago».

Desde el Ayuntamiento de Jaca se anunciaba, no obstante, que este vial tendría «un tratamiento específico, concreto y acorde con los actuales tratamientos del Camino», que fijará el proyecto de protección y seguridad que la corporación ha encargado al mismo equipo redactor del Plan Especial del Casco Viejo de la ciudad. Esta propuesta, en última instancia, debería recibir el visto bueno de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón.

Por todo ello se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el dictamen que la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón ha realizado respecto al

proyecto de protección y seguridad que el Ayuntamiento de Jaca le ha presentado sobre el vial del Camino de Santiago que transcurre por el Llano de la Victoria?

Zaragoza, 9 de agosto de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## **Pregunta núm. 530/01, relativa al proyecto de incineración de harinas cárnicas en la planta cementera de Morata de Jalón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 530/01, formulada al Sr. Consejero de Agricultura, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa al proyecto de incineración de harinas cárnicas en la planta cementera de Morata de Jalón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de incineración de harinas cárnicas en la planta cementera de Morata de Jalón.

### ANTECEDENTES

Hace unos días, el Ayuntamiento de Morata de Jalón ha anunciado que hará uso de las competencias municipales para paralizar las obras de habilitación de las instalaciones de la planta cementera que se encuentra situada en esta localidad, para evitar que allí se puedan incinerar harinas cárnicas, ante el silencio cómplice del Gobierno de Aragón.

Por todo ello se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es ahora la posición del Gobierno de Aragón respecto al proyecto de incineración de harinas cárnicas en la cementera de Morata de Jalón, cuando es más patente que nunca la oposición de los municipios de la zona y de la mayor parte de sus habitantes?

Zaragoza, 9 de agosto de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## **Pregunta núm. 531/01, relativa a las emisiones históricas de la planta cementera de Morata de Jalón.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 531/01, formulada al Sr. Consejero de Agricultura, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a las emisiones históricas de la planta cementera de Morata de Jalón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las emisiones históricas de la planta cementera de Morata de Jalón.

#### **ANTECEDENTES**

La Plataforma «Jalón Vivo» ha anunciado recientemente que presentará un contencioso contra el Gobierno de Aragón, por no haber facilitado los datos solicitados sobre las emisiones históricas de la planta cementera de Morata de Jalón en el plazo de los dos meses previsto por la administración.

Por todo ello se formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Qué razones explicarían el que no se hayan facilitado por parte del Gobierno de Aragón a la Plataforma «Jalón Vivo» los datos sobre las emisiones históricas de la planta cementera de Morata de Jalón?

Zaragoza, 9 de agosto de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## **Pregunta núm. 532/01, relativa a un contrato adjudicado a la Fundación de los Ferrocarriles.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

532/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a un contrato adjudicado a la Fundación de los Ferrocarriles.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a un contrato adjudicado a la Fundación de los Ferrocarriles.

#### **ANTECEDENTES**

En la relación de contratos adjudicados por el procedimiento negociado remitido a las Cortes de Aragón en julio de 2001, figura un contrato adjudicado a la Fundación de los Ferrocarriles para el estudio del acondicionamiento del trazado del ferrocarril de Sierra Menera.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones recomienda realizar al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte el citado estudio?

Zaragoza, 10 de agosto de 2001.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## **Pregunta núm. 533/01, relativa a niveles de ozono troposférico en Aragón.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 533/01, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a niveles de ozono troposférico en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a niveles de ozono troposférico en Aragón.

## ANTECEDENTES

Aragón ha sido una de las Comunidades Autónomas que más días superó durante el año 2000 los niveles admisibles de ozono troposférico, según un reciente informe de la organización Ecologistas en Acción. Junto a Valencia, Madrid, Castilla y León y Andalucía, Aragón fue el año pasado unas de las zonas en las que con más frecuencia subió el nivel de esta sustancia por encima del umbral a partir del cual la salud puede resentirse.

Por todo ello se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto poner en práctica el Departamento de Medio Ambiente en el sentido de corregir adecuadamente los niveles de ozono troposférico que el año pasado superaron en Aragón los niveles admisibles?

Zaragoza, 13 de agosto de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

### **Pregunta núm. 536/01, relativa a los convenios, conciertos o subvenciones de los centros ocupacionales que atienden a disminuidos psíquicos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 536/01, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a los convenios, conciertos o subvenciones de los centros ocupacionales que atienden a disminuidos psíquicos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo

establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los convenios, conciertos o subvenciones de los centros ocupacionales que atienden a disminuidos psíquicos.

## ANTECEDENTES

Durante una reunión celebrada a principios del pasado mes de junio, entre las asociaciones integradas en la Federación Aragonesa de Asociaciones de Personas con disminución psíquica (FEAPS) y el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), el Sr. Alvarez Garós aseguró que a finales de dicho mes estarían firmados los convenios, conciertos y subvenciones con las diferentes asociaciones integradas en FEAPS.

## PREGUNTA

¿Puede precisar en qué punto se encuentra la firma de los convenios, subvenciones o conciertos a los que van a tener acceso los centros ocupacionales que son gestionados por las diferentes asociaciones miembros de FEAPS?

Zaragoza, 4 de septiembre de 2001.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 537/01, relativa al incumplimiento de los plazos previstos y anunciados por el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de la iniciativa Leader Plus.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 537/01, formulada al Sr. Consejero de Agricultura, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa al incumplimiento de los plazos previstos y anunciados por el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de la iniciativa Leader Plus.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (G.P. CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, para su

respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de los plazos previstos y anunciados por el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de la iniciativa Leader Plus.

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, en sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el 9 de marzo de 2001, declaró textualmente, en respuesta a la Pregunta núm. 41/01, formulada por este Grupo Parlamentario, que «la convocatoria conjunta del Leader Plus y Proder pueda publicarse en el BOA allá por mayo, la selección de los grupos pueda estar finalizada en julio y la actividad real de los grupos de acción local comience después del verano (a principios de septiembre aproximadamente)». Ninguna de esas previsiones se ha cumplido en fecha, lo que supone un retraso importante en la puesta en marcha de estos programas y de la inversión de los fondos europeos previstos para su financiación, que en Aragón están cuantificados en 12.645 millones de pesetas (76 millones de euros) para el período 2000-2006.

#### PREGUNTA

¿Qué motivos justifican la demora en la puesta en marcha en Aragón de la iniciativa Leader Plus y los consiguientes programas de desarrollo rural?

Zaragoza, 4 de septiembre de 2001.

El Diputado  
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

### **Pregunta núm. 538/01, relativa a la solicitud de financiación a través del 1% cultural para las obras del conjunto histórico-artístico de la cartuja de la Concepción de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 538/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a la solicitud de financiación a través del 1% cultural para las obras del conjunto histórico-artístico de la cartuja de la Concepción de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solicitud de financiación a través del 1% cultural para las obras del Conjunto Histórico-Artístico de la Cartuja de la Concepción de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

En contestación a una pregunta escrita del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 174/00, sobre el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico-Artístico de la Cartuja de la Concepción de Zaragoza, se informaba que para poder llevar a cabo una planificación plurianual suficiente y hacer frente a la posible aportación del Gobierno de Aragón al programa de Actuaciones del Plan Especial, sería necesario conocer «previa o paralelamente las posibles aportaciones que el Ministerio de Fomento (a través del 1% cultural), está dispuesto a invertir en este Conjunto».

Por todo ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué solicitud o solicitudes se han remitido desde el Gobierno de Aragón, en coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza, a la Comisión de Coordinación (compuesta por el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura) que, según la Ley 16/1985, destina el 1% cultural a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico, y que se refieren al Conjunto Histórico-Artístico de la Cartuja de la Concepción de Zaragoza?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2001.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

### **Pregunta núm. 539/01, relativa al Plan de apoyo a la recuperación arquitectónica de pueblos deshabitados.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 539/01, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa al Plan de apoyo a la recuperación arquitectónica de pueblos deshabitados.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de apoyo a la recuperación arquitectónica de pueblos deshabitados.

## ANTECEDENTES

En la Ley 12/2000, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, a través de una enmienda de CHA aprobada en Pleno, se incorporó la partida 2001.2.4323.006, relativa al Plan de apoyo a la recuperación arquitectónica de pueblos deshabitados.

## PREGUNTA

¿Qué actividad ha desarrollado su Departamento y cuál es el estado actual de ejecución de la partida 2001.2.4323.006, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, relativa al Plan de apoyo a la recuperación arquitectónica de pueblos deshabitados?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2001.

El Diputado  
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

### **Pregunta núm. 544/01, relativa a la reducción del horario del profesor de Educación Compensatoria en el C.P. Salvador Minguijón de Calatayud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 544/01, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la reducción del horario del profesor de Educación Compensatoria en el C.P. Salvador Minguijón de Calatayud.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Calvo Pascual, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la congelación de una unidad de Educación Infantil de tres años en el C.P. Salvador Minguijón de Calatayud.

Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la reducción del horario del profesor de Educación Compensatoria en el C.P. Salvador Minguijón de Calatayud.

## ANTECEDENTES

El C.P. Salvador Minguijón de Calatayud viene realizando una importante función social en el casco antiguo de la ciudad, acogiendo un alto índice de alumnos pertenecientes a minorías necesitadas de compensación educativa y desarrollando programas de integración, por lo que venía disponiendo de un profesor de Educación Compensatoria a tiempo completo.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han motivado la reducción del horario del profesor de Educación Compensatoria al 50% en el C.P. Salvador Minguijón de Calatayud para el curso escolar 2001-02?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2001.

La Diputada  
MARTA CALVO PASCUAL

### **Pregunta núm. 545/01, relativa a la congelación de una unidad de Educación Infantil de tres años en el C.P. Salvador Minguijón de Calatayud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 545/01, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la congelación de una unidad de Educación Infantil de tres años en el C.P. Salvador Minguijón de Calatayud.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Calvo Pascual, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la congelación de una unidad de Educación Infantil de tres años en el C.P. Salvador Minguijón de Calatayud.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han motivado la habilitación de una nueva unidad de Educación Infantil de tres años en el C.P. Augusta BÍlbilis de Calatayud existiendo plazas escolares vacantes en ese mismo nivel en el C.P. Salvador Minguijón? ¿Considera que la congelación que

dicha habilitación ha conllevado en este último centro contribuye a un reparto equilibrado de los alumnos con necesidades educativas especiales en los colegios de la ciudad?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2001.

La Diputada  
MARTA CALVO PASCUAL

## 4. TEXTOS RETIRADOS

## 4.3. Proposiciones no de Ley

### Retirada de la Proposición no de Ley núm. 173/01, sobre ampliación del horario del Primer Ciclo de la ESO de 28 a 30 horas para aumentar en dos las áreas de Plástica y Música.

núm. 173/01, sobre ampliación del horario del Primer Ciclo de la ESO de 28 a 30 horas para aumentar en dos las áreas de Plástica y Música, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 153, de 13 de julio de 2001.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha procedido a retirar la Proposición no de Ley

Zaragoza, 7 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

## 6.1. Comparecencias

## 6.1.1. De miembros de la DGA

### Corrección de errores en la publicación de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional.

Observado error en la publicación de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones

Institucionales ante la Comisión Institucional en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 159, de fecha 18 de septiembre de 2001, se procede a su subsanación:

*Página 6839.*

**Donde dice:** «treinta y tres televisores», **debe decir:** «treinta y tres televisiones».

## 6.2. Actas

## 6.2.3. De Comisión

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 12 de diciembre de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2001 ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de febrero de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## SESIÓN NÚM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 12 de diciembre de 2000 se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, María Isabel Abril Laviña. Asisten la Diputada Sra. Cobos Barrio y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Meléndez Aranda, Queralt Solari (en sustitución del Sr. Bielza de Ory) y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano, y Sres. Artieda García, Esteban Izquierdo y Laplana Buetas (en sustitución del Sr. Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General del Medio Natural para que informe sobre las inversiones en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y en el Parque Natural de Posets Maladeta.

El Sr. Ontañón Carrera comienza su exposición haciendo referencia al régimen jurídico de la gestión y administración de los Parques Nacionales, tras la modificación operada por la Ley 41/97, de 5 de noviembre, como consecuencia de la STC 102/95, de 26 de junio. Seguidamente, procede a exponer detalladamente la composición de los distintos órganos implicados en la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Asimismo, se refiere a los diferentes programas desarrollados en el citado espacio protegido tendentes a facilitar el acceso público al Parque Nacional.

A continuación, ofrece diversos datos relativos a la evolución de las inversiones en el Parque Nacional en los últimos años, procediendo, asimismo, a detallar las inversiones previstas y desarrolladas en el presente ejercicio presupuestario. Por otra parte, expone los aspectos más relevantes relativos al marco físico y de gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta, detallando las inversiones presupuestadas en dicho espacio protegido en los últimos ejercicios, así como el porcentaje de ejecución presupuestaria. Finalmente, señala la previsión de futuras inversiones en dicho Parque Natural.

En turno de portavoces, interviene en primer lugar la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Director General, se refiere a la notable diferencia de inversiones entre los dos espacios protegidos que motivan la comparecencia. Finalmente, pregunta sobre los estudios relativos a la práctica de actividades deportivas y al desarrollo socioeconómico en el Parque Natural Posets-Maladeta.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro agradece la comparecencia del Sr. Director General y la exhaustividad de su exposición. Destaca el bajo porcentaje de ejecución presupuestaria, que se cifra en el 55% en el mes de octubre del presente ejercicio, aludiendo de forma crítica a la falta de dinamismo que el sistema de cogestión del Parque Natural está propiciando.

La Sra. Trasobares Serrano, por el G.P. Socialista, tras dar la bienvenida al Sr. Director General, efectúa diferentes consideraciones generales sobre la situación de la gestión del Parque Natural de Ordesa y Monte Perdido, aludiendo de forma crítica al vigente sistema de cogestión. Concluye su intervención preguntando sobre la posibilidad de peatonalizar la carretera del cañón de Añisclo.

La Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular, agradece la comparecencia del Sr. Director General, valorando de forma positiva el sistema de cogestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Finalmente, se refiere de forma crítica ante lo que considera un agravio comparativo entre las cuantías presupuestadas en los espacios naturales de titularidad autonómica y la destinada al Parque Nacional.

A continuación, contesta el Sr. Director General a las diversas observaciones y cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Finalmente se aprueba el acta, levantándose la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General del Medio Natural para que informe sobre las inversiones en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y en el Parque Natural del Posets-Maladeta.
3. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de febrero de 2001.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de febrero de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de febrero de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16.30 horas del día 6 de febrero de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio y D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Urbietá Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano, y Sres. Artieda García y Esteban Izquierdo, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la

lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de D. Juan Carlos Círcera Martínez, Delegado de la Sociedad Española de Ornitología (Seo/Birdlife), quien agradece en primer lugar la oportunidad de comparecer ante esta Comisión. Seguidamente, efectúa diversas consideraciones generales acerca de la Red Natura 2000 y de los objetivos perseguidos con su implantación. Asimismo, se refiere a la propuesta de lugares de interés comunitario (LIC) efectuada por el Gobierno de Aragón, poniendo de manifiesto algunas deficiencias en la misma, en la medida en que se han excluido determinadas áreas que reunirían los criterios para su inclusión, tales como Jánovas, la Canal de Izas, el área esteparia de Belchite y Mediana, etc. A tal efecto, alude, entre otras, a la sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 7 de noviembre de 2000 en la que se resuelve una cuestión prejudicial relativa a la delimitación de los lugares que pueden designarse como zonas especiales de conservación y en la que se señala que un estado miembro no puede tomar en consideración exigencias económicas, sociales y culturales, así como particularidades regionales y locales a la hora de elegir y delimitar los lugares que deben proponerse a la Comisión como lugares que pueden calificarse de importancia comunitaria.

A continuación, expone las diferentes gestiones efectuadas desde la SEO en atención al adecuado cumplimiento de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, ante diversas instancias como el Justicia de Aragón o la Comisión Europea, entre otras. Concluye su intervención señalando la importancia de asegurar dicho cumplimiento, a fin de no comprometer la recepción de Fondos Europeos.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe da la bienvenida al compareciente, destacando la labor efectuada por la SEO y, en particular, al catálogo de IBA. Se refiere de forma crítica a la falta de elaboración por el Gobierno de Aragón de una estrategia aragonesa de la biodiversidad, señalando la necesidad de asegurar el cumplimiento de la Directiva de Aves y Hábitat. Concluye su intervención preguntando al compareciente sobre el proceso de designación de ZEPA y la propuesta de IBA.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro agradece la información facilitada por el compareciente. Seguidamente se refiere a la problemática suscitada en Monegros, con la delimitación de la ZEPA, y a los acuerdos adoptados por el Gobierno de Aragón, los Ayuntamientos afectados y otros agentes implicados. Concluye su intervención enfatizando la necesidad de seguir avanzando a través del diálogo y del consenso para asegurar el cumplimiento de las exigencias normativas.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano expresa su reconocimiento a la labor desarrollada por la SEO. Señala la importancia que el cumplimiento de la Directiva de Aves y Hábitat tiene para nuestra Comunidad Autónoma, destacando la labor que está desarrollando el Gobierno de Aragón para la designación de ZEPA.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Urbieta Galé da la bienvenida al compareciente. Considera que la finalidad de la Red Natura 2000 ha de ser el aunar la conservación del medio ambiente con el desarrollo socioeconómico de la zona, destacando la necesidad de contar con la población afectada.

Finalmente, se refiere a la problemática de la designación de la ZEPA de Monegros y la necesidad de tener en cuenta a la población afectada.

El compareciente contesta a las observaciones y cuestiones planteadas por los Sres. Portavoces.

Finalmente se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las dieciocho horas.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta sesión anterior.
2. Comparecencia de la Sociedad Española de Ornitología (Seo/Birdlife), a petición propia, al objeto de informar sobre sus planteamientos en cuanto a la conservación de la diversidad biológica europea a través de la designación de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 20 de febrero de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de febrero de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de marzo de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y 30 minutos del día 20 de febrero de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la Comisión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio y Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Martínez Gómez, Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano, y Sres. Artieda García, Esteban Izquierdo, Lasmarías Lacueva (en sustitución del Sr. Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. González Barbod (para su intervención en el segundo punto del orden del día) y Sra. Echeverría

Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, acordada por la Mesa del Comisión a petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las circunstancias que han ocasionado la rotura del embalse de San Juan en el término municipal de Altorricón (Huesca), que ha provocado la inundación de una amplia zona de terreno próxima al embalse, con algunas afecciones sobre granjas y edificaciones.

El Sr. Consejero comienza su intervención señalando que, con relación al objeto de la comparecencia, el Departamento de Medio Ambiente no tiene competencias, ya que éstas le corresponden al Departamento de Agricultura, por lo que expondrá el informe facilitado a tal efecto por este último.

En este sentido, manifiesta que el embalse de San Juan en el término de Altorricón (Huesca) se trata de una balsa de riego, cuya ejecución fue objeto de subvención por parte de la Dirección General de Estructuras Agrarias, del Departamento de Agricultura, a solicitud de la Comunidad de Regantes de Altorricón. Seguidamente, procede a detallar algunas cuestiones relativas a la tramitación y a la certificación de la conclusión de las obras objeto de subvención, señalando el Sr. Consejero que cualquier otra aclaración deberá ser solicitada al Departamento de Agricultura.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Lacasa Vidal, quien agradece la comparecencia del Sr. Consejero y, seguidamente, ofrece diversos datos sobre las afecciones que ha provocado la rotura del embalse de San Juan. Finalmente, pregunta al Sr. Consejero sobre el órgano competente para la inspección y control de la seguridad de este tipo de presas.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el Sr. González Barbod, expresa su satisfacción porque el incidente únicamente haya ocasionado daños materiales, así como por el entendimiento habido entre la empresa constructora y los afectados. Destaca la falta de intervención del Gobierno de Aragón en el seguimiento de la obra objeto de subvención, garantizando la seguridad de esa infraestructura. Concluye su intervención señalando la necesidad de tener previstos planes de emergencia.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, efectúa diversas consideraciones sobre el proceso de ejecución del embalse de San Juan, expresando, finalmente, su reconocimiento por la calidad del trabajo de los técnicos de la Diputación General.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Cobos Barrio agradece asimismo la información facilitada, considerando que el Gobierno de Aragón carece de responsabilidad alguna en relación con esta rotura, ya que el seguimiento de las obras corresponde al Director de las mismas.

Concluido el turno de intervención de los Sres. Portavoces, el Sr. Consejero procede a contestar a las distintas cuestiones y observaciones planteadas.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/01, sobre regadío ilegal, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de dicha Proposición no de Ley, interviene el Sr. Usón Ezquerro, quien justifica las razones por las que su G.P. ha presentado la iniciativa objeto de debate ante la proliferación del regadío ilegal en el arco mediterráneo. Concluye su intervención solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda. Para su defensa interviene el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Lacasa Vidal efectúa diversas consideraciones sobre la problemática que reviste el regadío ilegal, expresando su apoyo a la iniciativa presentada.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe alude asimismo a la problemática ligada a la proliferación del regadío ilegal en el arco mediterráneo, anunciando su voto favorable.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Trasobares Serrano manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa objeto de debate, expresando a tal efecto las razones que lo justifican.

Para fijar su posición respecto a la enmienda planteada, interviene el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, quien expresa su rechazo a la enmienda presentada.

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 14/01, que resulta aprobada por diez votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Usón Ezquerro, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y el Sr. Urbieta Galé, por el Grupo Parlamentario Popular.

Finalmente se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBAÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, acordada por la Mesa de la Comisión a petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las circunstancias que han ocasionado la rotura del embalse de San Juan en el término municipal de Altorricón (Huesca), que ha provocado la inundación de una amplia zona de terreno próxima al embalse, con algunas afecciones sobre granjas y edificaciones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/01, sobre regadío ilegal, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de marzo de 2001.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y 30 minutos del día 6 de marzo de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la Comisión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio y Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Martínez Gómez, Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Queralto Solari (en sustitución del Sr. Urbieto Galé), del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano, y Sres. Artieda García, Esteban Izquierdo y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 173/00, sobre el cambio climático, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para su presentación y defensa, interviene el Sr. Lacasa Vidal por el G.P. proponente, quien expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate. Destaca el acuerdo existente actualmente en la comunidad científica sobre las alteraciones climáticas que se están produciendo en el conjunto del planeta a causa del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Señala la necesidad de que por el Gobierno de España se adopten medidas para la reducción de las emisiones de tales gases en cumplimiento de los compromisos establecidos en el protocolo de Kioto.

En turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe, tras poner de manifiesto las consecuencias del cambio

climático y la necesidad de adoptar medidas a tal efecto, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa debatida.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria pone de manifiesto el acuerdo de su Grupo Parlamentario con alguno de los puntos recogidos en la Proposición no de Ley, por lo que solicita la votación separada de los puntos que componen la iniciativa objeto de debate.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Trasobares Serrano efectúa diversas consideraciones generales sobre la problemática del cambio climático, y sobre la necesidad de lograr acuerdos para la ratificación del Protocolo de Kioto y la adopción de medidas concretas a tal efecto. Finalmente, expresa la voluntad de su Grupo Parlamentario de proceder a la votación separada de los puntos que componen la Proposición no de Ley.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Cobos Barrio justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario va a abstenerse en algunos de los puntos que componen la iniciativa objeto de debate.

Aceptada por unanimidad la propuesta del G.P. del Partido Aragonés de votación separada, se procede a la votación separada de los distintos puntos que componen la Proposición no de Ley, con el siguiente resultado:

— El punto 1 es aprobado por diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

— El punto 2 es aprobado por diez votos a favor y siete abstenciones.

— El punto 3 es aprobado por diez votos a favor y siete abstenciones.

— El punto 4 es rechazado con dos votos a favor, ocho en contra y siete abstenciones.

— El punto 5 es rechazado por dos votos a favor y quince en contra.

— El punto 6 es aprobado por diez votos a favor y siete abstenciones.

— El punto 7 es aprobado por diez votos a favor y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, compuesto por la Proposición no de Ley 55/01, sobre el río Ara, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Por el grupo parlamentario proponente, interviene la Sra. Echeverría Gorospe, quien justifica las razones por las que su G.P. ha presentado la iniciativa objeto de debate, en la que se plantea la necesidad de que todo el tramo del río Ara se incluya en la Red Natura 2000 y que se inicien los trámites oportunos para su declaración como espacio natural protegido.

A la proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda por el G.P. Popular, para la defensa de la misma interviene la Sra. Cobos Barrio.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) expresa las razones por las que su Grupo Parlamentario apoya la iniciativa debatida.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria justifica los motivos por los que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, expresa las razones

por las que su grupo parlamentario no puede apoyar la Proposición no de Ley.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Echeverría Gorospe manifiesta que no acepta la enmienda presentada.

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición no de Ley, que resulta rechazada por dos votos a favor y quince en contra.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Echeverría Gorospe.

Finalmente se aprueba el acta, levantándose la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 173/00, sobre el cambio climático, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/01, sobre el río Ara, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 20 de marzo de 2001.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de marzo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de abril de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y 40 minutos del día 20 de marzo de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras.

D.ª Susana Cobos Barrio, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de D. Cosme Martínez Gómez) y los Diputados Sres. D. Antonio Borraz Ariño, D. Miguel Meléndez Aranda y D. Ángel Cristóbal Montes (en sustitución de D. José Urbieto Galé), del G.P. Popular; Sras. D.ª Amparo García Castelar y D.ª Milagros Trasobares Serrano, y Sres. D. Marcelino Artieda García, D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista; el Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente expresa su repulsa ante el atentado del Teniente de Alcalde de Lasarte, cometido por la banda terrorista ETA.

El Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General del Agua al objeto de informar sobre el «Plan Aragonés de saneamiento y depuración de Aguas residuales. Situación Actual».

El Director General del Agua, Sr. Sánchez Muñoz, comienza su exposición aludiendo a los objetivos perseguidos por el Plan Aragonés de saneamiento y depuración de aguas residuales. Seguidamente, se refiere al marco normativo en el que se circunscribe el Plan, y en particular a las previsiones de la Directiva 91/271/CEE, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, y a lo dispuesto en la Ley de aguas 9/97, de 7 de noviembre, de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A continuación, señala los principales aspectos que constituyen el contenido del Plan. Concretamente, se refiere al ámbito territorial del Plan, y la división del territorio aragonés en once zonas de depuración, que serán objeto de un Plan de Zona. Asimismo, señala las actuaciones previstas para el cumplimiento de los plazos exigidos por la citada Directiva, así como las inversiones necesarias a tal efecto.

Finalmente, alude a la creación del Instituto del Agua, previsto en el Proyecto de Ley de ordenación y participación en la gestión del agua, actualmente en tramitación en las Cortes de Aragón.

En turno de portavoces, interviene en primer lugar la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, quien se refiere de forma crítica al cumplimiento de los plazos establecidos en la Directiva 91/2171/CEE, señalando la falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales en muchos de los municipios aragoneses. Seguidamente, pregunta por las actuaciones seguidas en relación con los programas de prevención de la contaminación previstos por la Ley aragonesa de saneamiento y depuración.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro, tras efectuar diversas consideraciones generales en relación con la exposición del Sr. Director General y agradecer los datos aportados por el compareciente, expresa su apoyo por la labor que viene desarrollando la Dirección General.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, la Sra. Trasobares Serrano efectúa diversas consideraciones sobre las necesidades de depuración en nuestra Comunidad Autónoma y, en consecuencia, sobre la necesaria puesta en marcha del Plan aragonés de saneamiento y depuración, expresando a tal efecto el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Cobos Barrios alude a la existencia de un proyecto de Plan de saneamiento del año 1998, considerando que no existen sustanciales diferencias entre las previsiones del Plan elaborado por el Gobierno anterior y el presentado en la presente comparecencia. Seguidamente, pregunta al compareciente sobre las nuevas actuaciones que se han llevado a cabo en la presente legislación y sobre los programas que se han puesto en marcha para el mantenimiento de las depuradoras ya existentes.

A continuación, el Sr. Director general contesta a las cuestiones y observaciones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 59/01, sobre la elaboración de un Plan de neumáticos fuera de uso, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, interviene la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

No habiendo sido presentadas enmiendas, en turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene en primer lugar la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto favorable a la iniciativa objeto de debate.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria se refiere a la elaboración prevista de un Plan de gestión de los neumáticos fuera de uso, ya publicada en el BOA, por lo que considera que la iniciativa objeto de debate no puede ser apoyada por su Grupo Parlamentario.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Pina Cuenca anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario, considerando que el Gobierno de Aragón ya está adoptando medidas para la elaboración de un Plan de neumáticos fuera de uso.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 59/01, se produce empate por ocho votos a favor y ocho votos en contra, por lo que se procede a una segunda votación con idéntico resultado. Producido nuevamente empate en tercera votación, con el resultado de ocho votos a favor y ocho votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley.

En turno de explicación de voto, interviene la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 60/01, sobre la elaboración de un Plan de lodos de depuradora de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, interviene la Sra. Cobos Barrio, del Grupo Parlamentario Popular, que justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, expresa su apoyo a la Proposición no de Ley debatida.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria alude asimismo a la publicación en el BOA de la elaboración de un Plan de lodos de depuradora de la Comunidad Autónoma, por lo que en consecuencia anuncia su voto en contra.

Por el G. P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano se refiere a las actuaciones que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para la realización del Plan de lodos de depuradora de la Comunidad Autónoma, por que anuncia su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 60/01, se produce empate por ocho votos a favor y ocho votos en contra, por lo que se procede a una segunda votación con idéntico resultado. Producido nuevamente empate en tercera votación, con el resultado de ocho votos a favor y ocho votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley.

En turno de explicación de voto, interviene la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular.

Finalmente se aprueba el acta, levantándose la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
 JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
 V.º B.º  
 El Presidente de la Comisión  
 MIGUEL PAMPLONA ABAD

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General del Agua, a petición del Consejero de Medio Ambiente, al objeto de informar sobre el «Plan Aragonés de saneamiento y depuración de Aguas residuales y su situación actual».

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/01, sobre la elaboración de un plan de neumáticos fuera de uso, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/01, sobre la elaboración de un Plan de lodos de depuradora de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 17 de abril de 2001.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de abril de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes  
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y 40 minutos del día 17 de abril de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio y Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Martínez Gómez, Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano, y Sres. Artieda García, Lasmarias Lacueva (en sustitución del Sr. Esteban Izquierdo) y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental al objeto de informar sobre el Programa de actualización del Plan de ordenación de la gestión de los residuos sólidos urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comienza su intervención el Director General de Calidad, Evaluación, Planificación y Evaluación Ambiental, Sr. Villacampa Guío, aludiendo al nuevo marco normativo en materia de residuos constituido por la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos, el Plan Nacional de Residuos Urbanos aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de enero de 2000, y la Directiva relativa al vertido de residuos, que justificaba la necesidad de proceder a la actualización del Plan de Ordenación de la gestión de los residuos sólidos urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 72/98, de 31 de marzo. A tal objeto, fue aprobado un Programa de actualización de dicho Plan, mediante Orden de 27 de diciembre de 2000, del Departamento de Medio Ambiente.

Seguidamente, pasa a exponer las principales actuaciones efectuadas en desarrollo del Plan, desglosándolas por los siguientes programas de actuación: prevención, transporte y disposición de residuos; sellado de vertederos incontrolados; reciclado y envases, y sensibilización. Asimismo, se refiere a los principales problemas que se plantean en relación con la ubicación de las instalaciones de tratamiento y eliminación de los residuos, así como a la formación de los Consorcios de actuación. Precisa la necesidad de proceder a la elaboración de Planes específicos de gestión de determinados residuos, que por sus especiales características quedan fuera del ámbito del Plan de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Concretamente, se elaborarán Planes para la gestión de residuos voluminosos, de neumáticos fuera de uso, de residuos de construcción y demolición, de lodos de depuradora y de residuos ganaderos.

A continuación, señala las actuaciones previstas, en cada una de las Agrupaciones, por el Programa de Actualización para su desarrollo en el período 2001-2003, así como el calendario

previsto y la estimación prevista en inversiones. Finalmente, alude al modelo de financiación para el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan de Ordenación de la gestión de residuos sólidos urbanos, concluyendo su intervención insistiendo en que las competencias del Gobierno de Aragón se circunscriben a la planificación, correspondiendo a los municipios la gestión correcta de los residuos urbanos.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, que destaca algunas deficiencias en relación con la gestión de los residuos urbanos. Se refiere a algunos de los objetivos marcados por el Plan Nacional de Residuos Urbanos en cuanto al reciclado de residuos por el año 2001, y pregunta sobre las actuaciones previstas por el cumplimiento de tales tasas de reciclado. Asimismo, pregunta sobre la puesta en marcha de la recogida selectiva de envases.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro agradece la exposición del Sr. Director General, y efectúa diversas consideraciones generales sobre los avances que han supuesto las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan, valorando positivamente las mismas así como las previsiones contempladas en el Programa de actualización.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano, tras agradecer la exposición del compareciente, destaca la importancia de la sensibilización y alude al rechazo social que genera la instalación de vertederos. Seguidamente, valora positivamente las actuaciones ya desarrolladas y las previstas en el Programa de Actualización del Plan, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor desarrollada.

Por el G.P. Popular, la Sra. Cobos Barrio da la bienvenida al Sr. Consejero a la Comisión. Seguidamente, y aunque considera adecuado en su conjunto el Programa de actualización del Plan, señala que en algunos aspectos resulta incompleto e insuficiente. A continuación, pregunta sobre la instalación de puntos limpios y sobre los criterios utilizados a tal efecto, así como la puesta en marcha del sistema de recogida selectiva de envases.

El Sr. Director General contesta a las cuestiones y observaciones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/01, sobre posibles alteraciones en la cadena alimentaria de las especies rapaces y carroñeras de nuestra Comunidad Autónoma.

Para su presentación y defensa, por el G.P. proponente, la Sra. Cobos Barrio justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

A la Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, interviniendo para su defensa la Sra. Echeverría Gorospe. En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar el Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, quien justifica las razones por las que su G.P. no va a apoyar la iniciativa objeto de debate. Por el G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano expone asimismo las razones por las que su G.P. va a votar en contra.

En turno de fijación de posiciones, la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, manifiesta que acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 61/01, se produce empate por ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que se procede a una segunda votación con idéntico resultado. Producido nuevamente empate en tercera votación, con el resultado de ocho votos a favor y ocho votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley.

En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación ambiental, a petición del Consejero de Medio ambiente, al objeto de informar sobre el Programa de Actualización del Plan de Ordenación de la gestión de los residuos sólidos urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/01, sobre posibles alteraciones en la cadena alimentaria de las especies rapaces y carroñeras de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 14 de mayo de 2001.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de mayo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas y 10 minutos del día 14 de mayo de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio y Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Ibáñez Gimeno (en sustitución del Sr. Martínez Gómez), Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Cristóbal Montes (en sustitución del Sr. Urbietta Galé), del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdívieso (en sustitución de la Sra. García Castelar) y Trabobares Serrano, y los Sres. Artieda García, Esteban Izquierdo, Pina Cuenca, que es sustituido por el Sr. Alonso Lizondo en el segundo punto del orden del día, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Echeverría Gorospe, que es sustituida en el primer punto del orden del día por el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de Ordenación y participación en la gestión del agua en Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los GG.PP. Popular, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y Chunta Aragonesista, que han mantenido votos particulares y enmiendas a este Proyecto de Ley, si desean hacer uso de la palabra para su defensa. No expresando ningún Grupo Parlamentario su deseo de intervenir, a continuación, y a pregunta del Sr. Presidente, todos los Sres. Portavoces manifiestan que se ratifican en el sentido del voto emitido en Ponencia.

Seguidamente, interviene el Sr. Usón Ezquerria que propone la introducción de las siguientes correcciones técnicas:

1. Se propone sustituir la expresión «Departamento de Medio Ambiente» por «Departamento responsable de medio ambiente» en los siguientes artículos: 4.2, 31, apartados 1 y 2 del art. 67 bis, y apartado 1 de la disposición Adicional Primera bis.
2. Se propone sustituir la expresión «Consejero de Medio Ambiente» por «Consejero responsable de medio ambiente» en los siguientes artículos: apartados 1 y 5 del art. 19, 23.4, 38.2, 43.1, 44.1, 46.b), 47.1, 48.2b), 48.3, apartados 1 y 3 del art. 63, 67.1, 70.2 y apartado 4 de la disposición final primera.
3. Se propone sustituir la expresión «Consejero de Economía, Hacienda y Empleo» por «Consejero responsable de hacienda» en el apartado 5 del artículo 60.
4. Se propone sustituir la expresión «Departamento de Economía, Hacienda y Empleo» por «Departamento responsable de hacienda» en la Disposición Adicional Octava.
5. Se propone que la Disposición derogatoria única se incorpore después de las disposiciones transitorias.

Todos los GG.PP., a pregunta del Sr. Presidente, manifiestan su parecer favorable a la incorporación al texto del Proyecto de Ley de las referidas correcciones técnicas.

A continuación, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa.

Los artículos 1 y 2, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El artículo 3 es aprobado por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Los artículos 4, 5 y 6, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El artículo 7 es aprobado por diez votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 8 es aprobado por diez votos a favor y siete en contra.

Los artículos 9 a 20, a los que no se han mantenido enmiendas, son aprobados por unanimidad.

El artículo 21 es aprobado por diez votos a favor y siete en contra.

Los artículos 22 a 28, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El artículo 29 es aprobado por quince votos a favor y dos votos en contra.

El artículo 30 es aprobado por quince votos a favor y dos abstenciones.

El artículo 31, al que no se han mantenido enmiendas, es aprobado por unanimidad.

El artículo 32 es aprobado por diez votos a favor y siete votos en contra.

El artículo 33 es aprobado por diez votos a favor y siete en contra.

Los artículos 34 a 41, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El artículo 42 es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 43, al que no se han mantenido enmiendas, es aprobado por unanimidad.

El artículo 44 es aprobado por unanimidad.

El artículo 45 es aprobado por unanimidad.

El artículo 46 es aprobado por diez votos a favor y siete votos en contra.

El artículo 47 es aprobado por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 48 es aprobado por unanimidad.

Los artículos 49 y 50, a los que no se han mantenido enmiendas, son aprobados por unanimidad.

El artículo 51 es aprobado por quince votos a favor y dos abstenciones.

Los artículos 52 y 53, a los que no se han mantenido enmiendas, son aprobados por unanimidad.

El artículo 54 es aprobado por dieciséis votos a favor y una abstención.

El artículo 55 es aprobado por quince votos a favor y dos abstenciones.

El artículo 56 es aprobado por unanimidad.

El artículo 57, al que no se han mantenido enmiendas, es aprobado por unanimidad.

El artículo 58 es aprobado por diez votos a favor y siete en contra.

Los artículos 59 a 61, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente y son aprobados por unanimidad.

El artículo 62 es aprobado por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención.

Los artículos 63 a 67, 67 bis y 68 a 73, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente y son aprobados por unanimidad.

La disposición adicional primera es aprobada por unanimidad.

La disposición adicional primera bis, disposición adicional tercera y disposición adicional cuarta, a las que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente y son aprobadas por unanimidad.

La disposición adicional cuarta bis es aprobada por unanimidad.

La disposición adicional quinta, a la que no se han mantenido enmiendas, es aprobada por unanimidad.

La disposición adicional séptima bis es aprobada por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Las disposiciones adicionales octava, disposiciones transitorias primera, tercera y cuarta, y disposición derogatoria única, a las que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobadas por unanimidad.

La disposición final primera es aprobada por unanimidad.

La disposición final segunda, a la que no se han mantenido enmiendas, es aprobada por unanimidad.

Las secciones, los capítulos y los títulos del Proyecto de Ley, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

La exposición de motivos es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

El título del Proyecto de Ley es aprobado por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el Sr. Usón Ezquerro.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Medio Natural al objeto de informar sobre la «Situación en Aragón de la aplicación de la Directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres. Estrategia de actuación del Departamento de Medio Ambiente».

Comienza su intervención el Sr. Director General aludiendo a las principales obligaciones derivadas de la Directiva 79/409/CEE, refiriéndose, asimismo, al Inventario de Áreas Importantes para las Aves (IBA) elaborado por la Sociedad Española de Ornitología, que en la última revisión identifica como IBA un 36,5 % del territorio aragonés.

A continuación, procede a enumerar cuáles son las Zonas de Especial Conservación para las Aves (ZEPA) designadas en Aragón actualmente. Seguidamente, alude al procedimiento de infracción de la Directiva 79/409/CEE, seguido por la Comisión Europea contra España por la no designación

de ZEPA, que actualmente se encuentra en la fase de dictamen motivado, pormenorizando los argumentos esgrimidos por la Comisión en su dictamen, así como los planteados por la Comunidad Autónoma de Aragón para su contestación común por el Ministerio de Medio Ambiente.

En turno de Portavoces, interviene en primer lugar la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, quien efectúa diversas consideraciones críticas en relación con el incumplimiento de la directiva de aves que ha motivado el procedimiento de infracción seguido por la Comisión, preguntando, finalmente, sobre las previsiones de actuación del Departamento de Medio Ambiente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria, agradece la comparecencia del Sr. Director General y la información facilitada, se congratula por el proceso de información y las actuaciones efectuadas por el Departamento de Medio Ambiente a fin de garantizar el cumplimiento de la Directiva de aves, reclamando una especial atención a la población que vive en el medio rural.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano efectúa diversas consideraciones generales sobre el proceso de aplicación de la Directiva de aves, refiriéndose asimismo a la necesidad de apostar por la obtención de una financiación específica para los espacios integrados en la Red Natura 2000.

Por el G.P. Popular, la Sra. Cobos Serrano, tras expresar su coincidencia sobre alguno de los aspectos expuestos por el Sr. Director General, efectúa diversas consideraciones críticas sobre lo que considera una falta de política global sobre el territorio. A continuación, pregunta sobre los criterios utilizados por el Departamento para la designación de ZEPA. Finalmente, pregunta sobre la repercusión en el territorio de las medidas agroambientales.

El compareciente contesta a las cuestiones y observaciones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, es aprobada el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de Ordenación y participación en la gestión del agua en Aragón.
3. Comparecencia del Sr. Director General de Medio Natural al objeto de informar sobre la situación en Aragón de la aplicación de la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las Aves Silvestres. Estrategia de actuación del Departamento de Medio Ambiente.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 22 de mayo de 2001.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de mayo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas del día 22 de mayo de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio y Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Martínez Gómez, Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano y Sres. Artieda García, Lasmarías Lacueva (en sustitución del Sr. Esteban Izquierdo) y Alonso Lizondo (en sustitución del Sr. Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés y la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 84/01, sobre el deber de informar con carácter general y de forma periódica sobre el Medio Ambiente, presentada por el G.P. Popular. Para la defensa de la misma, interviene la Sra. Cobos Barrios, quien justifica las razones por las que su G.P. Popular ha presentado la iniciativa objeto de debate.

A la Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas, para su defensa interviene la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Sr. Usón Ezquerria por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que anuncia su voto favorable. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Trasobares Serrano, que, asimismo, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa debatida.

La Sra. Cobos Barrio expresa su posición respecto a las enmiendas presentadas, manifestando que las acepta.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley núm. 84/01, sobre el deber de informar con carácter general y de forma periódica sobre el Medio Ambiente, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, interviene la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular.

Se entra, seguidamente, en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/01, sobre la elaboración de un plan autonómico de residuos voluminosos, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la diputada del Grupo Parlamentario proponente Sra. Cobos Barrio, que efectúa diversas consideraciones sobre las razones que han motivado a su Grupo Parlamentario a presentar la iniciativa de debate.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa su apoyo a la Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro anuncia su voto en contra de la iniciativa debatida.

Seguidamente, hace uso de la palabra por el G.P. Socialista el Sr. Ibáñez Blasco, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, que asimismo anuncia su voto en contra.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 99/01, se produce empate por ocho votos a favor y ocho votos en contra, en una segunda votación se produce idéntico resultado, por lo que se somete nuevamente a votación, resultando rechazada al mantenerse el empate.

En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 100/01, sobre la elaboración de un plan autonómico de vehículos fuera de uso, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Sra. Cobos Barrio, en representación del G.P. Popular, quien justifica las

razones por las que su G.P. ha presentado la proposición no de Ley debatida.

A la Proposición no de Ley núm. 100/01 ha sido presentada una enmienda, para su defensa interviene Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. de Chunta Aragonesista, que anuncia su abstención. Por el G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano expresa su apoyo a la iniciativa debatida si se incorpora la enmienda presentada.

La Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, expresa su posición respecto a la enmienda presentada, señalando que acepta la misma.

Sometida la Proposición no de Ley, se aprueba por quince votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

El Secretario de la Comisión  
 JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
 V.ºB.º  
 El Presidente de la Comisión  
 MIGUEL PAMPLONA ABAD

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/01, sobre el deber de informar con carácter general y de forma periódica sobre el medio ambiente, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/01, sobre la elaboración de un plan autonómico de residuos voluminosos, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 100/01, sobre la elaboración de un plan autonómico de vehículos fuera de uso, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.





ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2001: 11.400 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.